

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA ROQUE SANTEIRO CIA. LTDA.

En la ciudad de Guayaquil a los veinte días del mes de Febrero del dos mil catorce, a las 09:00 a.m., en las oficinas de la compañía ROQUE SANTEIRO CIA. LTDA., Ubicada en la CIUDADELA NUEVA KENNEDDY NUMERO 520 MANZANA N de esta ciudad, se reúnen los socios de la compañía ROQUE SANTEIRO CIA. LTDA., El Sr. LLERENA MARTINETTI OSCAR BORIS, de nacionalidad ecuatoriana propietario de cuarenta acciones iguales y nominativas de un \$1.00 dólar de los EUA cada una.- El Sr. MARTINETTI MAWYIN PEDRO ANDRES, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de ciento veinte acciones iguales y nominativas de un \$1.00 dólar de los EUA cada una.- El Sr. MARTINETTI SALTOS GABRIEL ELOY , de nacionalidad ecuatoriana propietario de doscientos cuarenta acciones iguales y nominativas de un \$1.00 dólar de los EUA cada una.- Por lo tanto se encuentra reunido la totalidad del Capital Social suscrito y pagado de la compañía, el mismo que es de \$400.00 dólares de los EUA, deciden reunirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General, relativo a su administración durante el año 2012 y dictar la resolución correspondiente;
2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario de la Compañía, relativo al mismo ejercicio 2012;
3. Conocer y resolver sobre el Balance General, el Estado de Resultado , el estado de Flujo de Efectivo, el estado de Evolución Patrimonial y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2012; y,
4. Conocer sobre el destino del resultado arrojado por el ejercicio económico 2012.

Preside la Reunión El Sr. MARTINETTI SALTOS GABRIEL ELOY. Actúa como secretario El Sr. LLERENA MARTINETTI OSCAR BORIS.

A continuación, El señor Presidente, pone en consideración de la Junta General los puntos del Orden del Día y ésta, por unanimidad, en su orden, resuelve:

1. Leído que fue el informe presentado por el Gerente General, correspondiente a su administración durante el año 2012, éste es aprobado por unanimidad.
2. Se somete a consideración de la Junta General el informe presentado por el Comisario de la Compañía, por el mismo ejercicio 2012, el mismo que luego de ser objeto del comentario pertinente, es aprobado unánimemente en todas sus partes.
3. Se somete a consideración de la Junta el Balance General, Estado de Resultado, estado de Flujo de Efectivo y el estado de Evolución Patrimonial correspondiente al ejercicio económico 2012, los mismos que obtienen aprobación unánime.
4. En relación a este punto del Orden del Día la Junta General resuelve por unanimidad destinar íntegramente a la cuenta "Utilidades Acumuladas" la Utilidad Neta generada durante el ejercicio 2012, luego de efectuar las correspondientes deducciones de Ley.

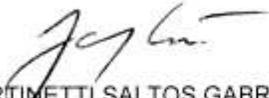
Pasan a ser documentos habilitantes de la presente el informe presentado por el Gerente General de la Compañía, el Balance General, Estado de Resultado, estado de Flujo de Efectivo, el Estado de Evolución Patrimonial y el informe presentado por el Comisario, documentos que han sido puestos en consideración de los accionistas con días de anticipación a la presente fecha.

Habiéndose tratado y resuelto los puntos del Orden del Día para los cuales se instaló esta Junta General, el señor Presidente concede un receso para la elaboración del Acta.

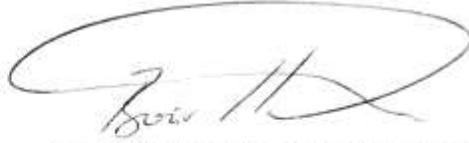
Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que queda aprobada por unanimidad sin observación alguna.

Siendo las 12h00 se da por terminada la Junta.

Para constancia de lo expresado, para constancia firman el Presidente, los socios de la Compañía y el suscrito Secretario que certifica.



SR. MARTINETTI SALTOS GABRIEL ELOY
PRESIDENTE DE LA JUNTA



SR. LLERENA MARTINETTI OSCAR BORIS
SECRETARIO DE LA JUNTA



SR. LLERENA MARTINETTI OSCAR BORIS
ACCIONISTA



SR. MARTINETTI MAWYIN PEDRO ANDRES
ACCIONISTA



SR. MARTINETTI SALTOS GABRIEL ELOY
ACCIONISTA



SR. MUÑOZ BUCHELLI RAMIRO ENRIQUE
REPRESENTANTE LEGAL